

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario K001 Infraestructura Social

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario K001 Infraestructura Social
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
26/06/2023
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
01/08/2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Billy Jean Peña Sosa Director General de Planeación. Lidia Isabel Aguilar Gorocica Directora Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, a efecto de potenciar la mejora continua y la aplicación de la Perspectiva de Género para la creación de condiciones de cambio que permitan progresar en la construcción de la igualdad de género
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none">• Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación y diseño del Pp;• Examinar la identificación de sus poblaciones y mecanismos de focalización;• Identificar la implementación de la Perspectiva de Género (PdG) en el diseño del Pp;• Identificar y analizar la vinculación con la planeación nacional y estatal, y la normativa aplicable;• Identificar posibles complementariedades y/o similitudes, así como el riesgo de duplicidades con otros Pp de la Administración Pública Estatal (APE);
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros ___ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete. Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las Unidades Responsables Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del Subprograma los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los procesos del fondo con la realidad operativa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por SEFIPLAN.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa no presenta de manera clara la población objetivo y la población potencia, lo que limita la construcción de una estrategia de coberturas. Así mismo, no se cuenta con información relacionada a la sección de beneficiario o quienes reciben los apoyos del programa. Se identificaron complementariedades y similitudes con programas federales lo que permite la posibilidad de gestión de recursos extraordinarios derivados de estos programas.
- Se identificó la ausencia de Perspectiva de Género, dada las características del programa de infraestructura social
- Se identificó que los problemas y causas presentados en el diagnóstico del programa no establecen una relación de causalidad vinculada a las desigualdades de género
- No se define una situación que afecte a un grupo determinado (población objetivo) de manera clara y objetiva, ni tampoco al tipo de infraestructura a atender.
- De acuerdo con el tercer criterio, en la evidencia presentada no se demostró de forma clara y objetiva como el programa se desarrolla con perspectiva de género, no existe análisis que permita ver la diferencia o igualdad entre hombres y mujeres con base al problema a atender.
- La información proporcionada por UR no contiene información sobre los mecanismos para identificar la demanda de apoyos
- No existen procedimientos claros para la selección de beneficiarios
- El programa refleja la implementación de la perspectiva de género en solo uno de los cuatro niveles de la MIR, específicamente en el nivel de Actividades.
- Actualmente solo una de las trece actividades que contempla la MIR incorpora la perspectiva de género.
- Los documentos del programa utilizan un vocabulario neutral, sin generar diferenciaciones basadas en el sexo o género. Además, las actividades y componentes del programa están formulados de manera que no sostienen ni refuerzan relaciones de poder desiguales entre los géneros.
- Dada la clasificación programática de este programa de no cuenta con documentos como reglas de operación, manuales o lineamientos sobre los cuales se pueda evaluar la incorporación de la perspectiva de género; únicamente se valoró este aspecto en la MIR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

I Características del Programa Presupuestarios

- El constante aumento de presupuesto para el Programa K001 representa una fortaleza significativa, ya que refleja el compromiso del gobierno con la expansión y fortalecimiento de las acciones del programa.

II. Problema o necesidad pública

- El diagnóstico abarca diversas áreas de infraestructura (carreteras, caminos rurales, aeródromos, puertos, ciclovías, espacios públicos), lo que demuestra un enfoque integral hacia el desarrollo del estado.

III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos

- El Programa K001 es considerado prioritario para el desarrollo social, lo que garantiza su continuidad y estabilidad a pesar de posibles cambios de administración.

IV. Poblaciones y mecanismos de atención

- Considerar como población potencial a todos los habitantes del estado de Quintana Roo fortalece al programa, ya que amplía su alcance y permite que sus beneficios lleguen a una mayor cantidad de personas, garantizando una cobertura más inclusiva.

V. Matriz de indicadores para resultados

- La inclusión de comités paritarios refleja un reconocimiento inicial de la importancia de la participación equitativa en los mecanismos de control social.
- Los componentes C01, C02 y C03 reflejando una adecuada alineación con el Propósito del programa, asegurando que las metas definidas en el MIR contribuyente directamente al objetivo de construcción y rehabilitación de infraestructura en el Estado.
- El Propósito del programa se enfoca en un único objetivo: contar con infraestructura básica y vial construido y rehabilitado, cumpliendo con los principios de la Metodología de Marco Lógico.
- El Fin está formulado como un objetivo superior al que el programa contribuye, lo que asegura su relevancia dentro de los objetivos estratégicos de los instrumentos de planeación a los que se encuentra alineados.
- Aunque con áreas de mejora, los indicadores utilizan fórmulas matemáticas claras para medir avances, particularmente en términos de porcentaje.

VI. Presupuesto y Rendición de cuentas

- La disponibilidad pública de la información sobre el alcance de las metas del programa en la página web de la secretaría representa una fortaleza significativa, ya que permite a la ciudadanía y a los interesados monitorear el avance del programa de manera transparente y accesible.

VII. Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp

- El programa cuenta con la ventaja de tener programas complementarios a nivel federal, lo que permite sumar esfuerzos y ampliar su alcance, beneficiando a un mayor número de personas y maximizando el impacto de las acciones implementadas.

VIII. Diseño transversal del programa presupuestario

- La actividad C01A05 demuestra un esfuerzo inicial por integrar la perspectiva de género mediante la formación paritaria de Comités de Contraloría Social.
- Uso del lenguaje incluyente y neutral.

2.2.2 Oportunidades:

I Características del Programa Presupuestarios

- Las acciones impulsadas por el programa pueden ser de interés para el sector privado del estado, lo que ofrece la oportunidad de diversificar las fuentes de financiamiento y fomentar la colaboración público-privada para potenciar los recursos destinados a las iniciativas del programa.

II. Problema o necesidad pública

- Mejorar el análisis de causas y efectos, incluir datos actualizados y contextualizados, y caracterizar a la población objetivo de manera desagregada por género y territorio

III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos

- La ejecución eficiente y eficaz del programa representa una oportunidad clave para contribuir directamente al logro de los objetivos establecidos tanto a nivel

estatal como federal, maximizando su impacto y alineándose con las metas nacionales de desarrollo.

IV. Poblaciones y mecanismos de atención

- El Programa Presupuestario K001 cuenta con la posibilidad de ajustar su metodología de medición de beneficiarios, pasando de un enfoque centrado en personas a uno basado en lugares beneficiarios directamente (municipios, localidades o colonias).
- Establecer mecanismos que permitan registrar de manera formal las solicitudes de apoyo de la población.

V. Matriz de indicadores para resultados

- Identificación de buenas prácticas a nivel internacional en materia de urbanismo feminista, movilidad sustentable y diseño participativo de espacios públicos con perspectiva de género.
- La inclusión de temas como la infraestructura sustentable permite incorporar estrategias que consideren el impacto en grupos vulnerables y promuevan equidad.
- No se cuenta con indicadores de estratégicos vinculados a factores externos, como el bienestar social o económico, podría fortalecer la evaluación de la contribución del programa a nivel Propósito.
- La descripción en el Resumen Narrativo del nivel Fin los impactos sociales, económicos o ambientales esperados puede fortalecer su alineación con los objetivos estratégicos.

VI. Presupuesto y Rendición de cuentas

- Incorporar nuevas tecnologías para tener un seguimiento puntual y transparente de los gastos derivados del desarrollo del programa, lo que permitirá mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos, garantizar la rendición de cuentas y optimizar la toma de decisiones.

VII. Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp

- El programa cuenta con una estructura que permite incorporar actividades adicionales con enfoque de género en los componentes existentes.

VIII. Diseño transversal del programa presupuestario

- La actividad C01A05 demuestra un esfuerzo inicial por integrar la perspectiva de género mediante la formación paritaria de Comités de Contraloría Social.
- Definición de una población o área de enfoque objetivo con perspectiva de género e interseccionalidad.

2.2.3 Debilidades

I Características del Programa Presupuestarios

- No considera explícitamente a grupos en situación de discriminación, como mujeres, personas indígenas o comunidades marginadas, lo que podría limitar el impacto del programa.
- Se observa una diferencia significativa entre lo comprometido (devengado) y lo ejecutado (pagado) en el presupuesto modificado de los ejercicios del año 2022 y 2023. Esta discrepancia podría indicar ineficiencias o problemas administrativos en el proceso de ejecución, afectando

II. Problema o necesidad pública

- Los objetivos planteados no convergen completamente con las necesidades y problemas identificados en el diagnóstico.

III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos

- El programa K001 no está alineado con el Plan de Desarrollo 2023-2027, lo que obliga a basar su evaluación en datos y criterios correspondientes a la administración anterior.

IV. Poblaciones y mecanismos de atención

- El programa carece de una justificación clara sobre la metodología utilizada para determinar la población potencial y objetivo
- El programa K001 carece de una estrategia de cobertura definida, lo que provoca una distribución desigual de los recursos y acciones, dificultando la atención equitativa de las localidades y comunidades que más lo necesitan.
- El programa K001 no cuenta con un procedimiento establecido para la selección de las áreas donde se implementarán sus acciones, lo que puede generar decisiones discrecionales y limitar la eficiencia en la atención de las necesidades prioritarias.

V. Matriz de indicadores para resultados

- El lenguaje de los resúmenes narrativos de la MIR no incluye un enfoque que vincule directamente las metas del programa con la igualdad de género.
- Los componentes actuales no incluyen mediciones claras de los beneficios generados por las obras, limitando la posibilidad de demostrar su contribución más allá del cumplimiento físico.
- Los indicadores de los niveles Fin y Propósito no guardan una lógica o congruencia directa.
- Solo el 5.5% de los indicadores cumple con todos los criterios, mientras que el 27.5% no cumple con ninguno, reflejando deficiencias en diseño y formulación.
- Muchos indicadores no expresan relaciones entre variables, dificultando su utilidad para análisis más profundos.

VI. Presupuesto y Rendición de cuentas

- La falta de un desglose detallado del presupuesto representa una debilidad, ya que podría generar una asignación inadecuada de recursos, destinándolos a capítulos no prioritarios y afectando la correcta implementación de las acciones previstas

VII. Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp

- El programa corre el riesgo de no cumplir con los requisitos técnicos para acceder a recursos federales, ya que existen áreas susceptibles de mejora que podrían afectar su elegibilidad y ejecución.

VIII. Diseño transversal del programa presupuestario

- Solo una de las trece actividades del programa incluye específicamente este enfoque, limitando su contribución a la equidad de género.
- Falta de indicadores desagregados por género.

2.2.4 Amenazas:

I Características del Programa Presupuestarios

- Las demoras en la ejecución de recursos, evidenciadas por la diferencia entre lo comprometido y lo ejecutado en el presupuesto, pueden retrasar la implementación del programa, afectar el cumplimiento de objetivos y reducir la confianza en la eficiencia administrativa

II. Problema o necesidad pública

- La ausencia de un enfoque de género y territorial podría perpetuar las desigualdades existentes, afectando principalmente a poblaciones vulnerable.

III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos

- El cambio de prioridades hacia un transporte más sustentable puede desalinearse el programa de los nuevos objetivos de la administración, lo que podría generar un impacto negativo en su continuidad y efectividad, además de dificultar la asignación de recursos y apoyo político.

IV. Poblaciones y mecanismos de atención

- La falta de una metodología definida para determinar la cobertura del programa puede llevar a que los apoyos se concentren en áreas no prioritarias, lo que podría generar descontento social y una distribución ineficaz de los recursos, afectando la equidad y el impacto del programa.

V. Matriz de indicadores para resultados

- La inclusión de un enfoque de género en áreas técnicas habituales, como infraestructura social, podría enfrentar oposición o falta de comprensión por parte de actores clave.
- La medición a nivel Fin mediante la cantidad de accidentes de tránsito podría afectar la percepción de éxito del programa, debido a la escasa relación con las temáticas presentadas en el Propósito y Componentes de la MIR.
- La falta de una narrativa más consistente entre los niveles Propósito y Fin podría generar críticas sobre la alineación estratégica del programa.
- Sin indicadores bien diseñados para medir impactos ambientales o sociales, el programa podría enfrentar dificultades para justificar su contribución al bienestar sustentable.

VI. Presupuesto y Rendición de cuentas

- La falta de claridad en la ejecución del recurso destinado al programa puede dificultar el acceso a recursos federales, desincentivar la inversión privada y generar riesgos de corrupción, lo que afectaría la efectividad del programa y su sostenibilidad a largo plazo.

VII. Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp

- Al ser un tema prioritario, la demanda de recursos a nivel federal es muy amplia, lo que genera que los recursos destinados al estado de Quintana Roo sean limitados, lo que podría restringir la capacidad de ejecución del Programa K001 y afectar su impacto en las comunidades más necesitadas.

VIII. Diseño transversal del programa presupuestario

- La ausencia de la perspectiva de género podría generar cuestionamientos sobre el compromiso del programa con la inclusión y equidad.
- Sin un análisis diferenciado, las obras podrían reforzar desigualdades existentes, como la falta de seguridad en espacios públicos para mujeres y niñas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario K001 – Infraestructura Social, gestionado por la Secretaría de Obras Públicas, busca mejorar la infraestructura social en Quintana Roo, abordando la falta de infraestructura nueva y el deterioro de la existente. De acuerdo con los Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Diseño se aplicó un instrumento consistente en 24 preguntas agrupadas en ocho secciones. A continuación, se presentan las principales conclusiones por cada sección de la evaluación.

En cuanto a la sección I. Características del Programa Presupuestario, se identificó que, el programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2022, se recomienda actualizarlo al Plan 2023-2027. El programa presenta metas claras, pero carece de una

definición precisa de las poblaciones objetivo y no incluye un enfoque hacia grupos vulnerables ni perspectiva de género, lo que limita su impacto.

En términos financieros, el presupuesto del programa ha experimentado aumentos significativos en 2022 y 2023, con un incremento de más del 3,000 por ciento en 2022. Sin embargo, la ejecución de los recursos ha sido baja, con una notable diferencia entre lo devengado y lo pagado. Este patrón sugiere dificultades en la administración de los recursos, lo que, junto con la falta de un enfoque inclusivo, limita el impacto y efectividad del programa.

Respecto a la Sección II. Problema o Necesidad Pública, en donde se analizaron cinco preguntas relacionadas con la formulación mediante herramientas metodológicas, diagnóstico, problematización y definición de objetivos. El diagnóstico aborda una amplia gama de infraestructuras (carreteras, caminos rurales, etc.), evidenciando un enfoque integral en el desarrollo del estado; sin embargo, se requiere fortalecer el análisis de causas y efectos, definición específica del problema público, así como incluir datos actualizados y contextualizados sobre la caracterización de las problemáticas, y definir a la población o área de enfoque objetivo desagregada por género y territorio.

En la sección III. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos, se identificó que el programa K001 es prioritario para el desarrollo social, lo que garantiza su continuidad y estabilidad a pesar de cambios administrativos; por lo que, constituye uno de los programas estratégicos para la gestión del Poder Ejecutivo Estatal puesto que es una oportunidad clave para contribuir al logro de objetivos a nivel estatal y federal. Sin embargo, en el diseño del programa se evidenció que no se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo 2023-2027, lo que dificulta la evaluación con base en criterios actualizados, entre estos, el diseño de programas con perspectiva de género.

En cuanto al análisis de las preguntas consideradas dentro del apartado IV. Poblaciones y Mecanismos de Atención, se observaron aspectos relevantes que comprometen el diseño del programa:

- El programa carece de justificación clara sobre la metodología utilizada para determinar la población objetivo y potencial.
- Carece de una estrategia de cobertura definida, lo que genera una distribución desigual de los recursos y acciones.
- El programa no tiene un procedimiento establecido para seleccionar áreas de intervención, lo que podría limitar la eficiencia y equidad de las acciones.

En ese sentido, es requerido ajustar la metodología de medición de beneficiarios, pasando de un enfoque centrado en personas a uno basado en lugares beneficiarios (municipios, localidades, colonias), además de considerar la perspectiva de género en el análisis del diagnóstico y diseño del programa.

La valoración del diseño de la sección V. Matriz de Indicadores para Resultados incluyó el análisis de 43 indicadores estratégicos y de gestión en los cuatro niveles de la MIR. El programa destaca por tener un propósito centrado en un único objetivo claro: mejorar la infraestructura social. En esta estructura de planeación estratégica, los tres componentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos. No obstante, existen aspectos que podrían fortalecer el diseño del programa, como la inclusión de indicadores vinculados a factores externos, como el bienestar social y económico, así como mediciones claras de los beneficios generados por las obras, lo que permitiría evaluar su impacto más allá del cumplimiento físico. El aspecto más relevante identificado en el análisis del diseño de los indicadores de la MIR es la desarticulación entre el indicador a nivel Fin y el indicador a nivel Propósito. Por tal motivo, en la sección de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se agrupan las recomendaciones relacionadas con este aspecto, basadas en las respuestas a las preguntas 12 a 18.

Como parte de la valoración del diseño en cuanto al Presupuesto y Rendición de Cuentas, se aplicó el instrumento correspondiente a la sección VI de la evaluación en

donde se halló que la disponibilidad pública de la información sobre las metas del programa permite un seguimiento transparente y accesible. No obstante, La falta de claridad en el desglose de los recursos puede dificultar el acceso a fondos federales y generar riesgos de corrupción, afectando la efectividad y sostenibilidad del programa. Por lo tanto, se recomienda mayor monitoreo y seguimiento a este aspecto, incorporando nuevas tecnologías para mejorar el seguimiento de los gastos y optimizar la eficiencia de los recursos.

En la Sección VII. Complementariedades, Similitudes y Riesgo de Duplicidades con Otros Programas, se identificó que en este tipo de programas presupuestarios de inversión como el K001, existen programas complementarios a nivel federal, lo que permite ampliar su alcance y maximizar el impacto de las acciones. En este sentido, la entidad a través de la dependencia ejecutora del programa tiene la oportunidad para gestionar recursos adicionales a nivel federal, lo que potenciaría la ejecución de acciones prioritarias y aumentaría el impacto del programa.

Por último, en la sección VIII. Diseño Transversal del Programa Presupuestario, se realizó la aplicación del instrumento mediante tres preguntas que buscaban indagar por la incorporación de la perspectiva de género en los documentos que conforman al programa y dentro de la planeación estratégica a través de la MIR. Como resultado de este análisis se identificó que hay un esfuerzo inicial para integrar la perspectiva de género mediante la formación de comités paritarios, pero que el programa podría incorporar más acciones en el nivel Actividad o Componente de la MIR, ya que cuenta con una estructura programática sólida que se puede beneficiar de incluir esta mirada.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaborar un diagnóstico específico.
- Respecto a la cuantificación y caracterización de la población que presenta el problema, así como su ubicación territorial, se recomienda considerar las siguientes características y metodología:
 - Considerar a los municipios con mayor escasez de infraestructura nueva: urbanas
 - Cuantificar el número de carreteras por municipio a cargo del Estado.
 - Cuantificar el número de población por cada municipio a atender.
 - Cuantificar el número de mujeres y hombres por cada municipio a atender implementando la Perspectiva de Género en el diagnóstico.
- Realizar una actualización del diagnóstico que incluya información desagregada por género y una caracterización detallada de la población afectada. Es necesario recopilar información específica para cada uno de los municipios donde se implementará el programa, priorizando aquellos con mayor déficit de infraestructura.
- Clasificar la información según las áreas de intervención del programa, tales como carreteras, aeropuertos, puertos, espacios públicos y vialidades. Esto permitirá una comparación más precisa entre la situación actual y los objetivos del programa, asegurando que las soluciones propuestas sean pertinentes y efectivas.
- Establecer un plazo claro para la revisión y actualización periódica del diagnóstico, lo cual contribuirá a mantener su relevancia y utilidad a lo largo del tiempo.
- se sugiere elaborar e integrar en un documento diagnóstico que contemple la definición del problema con los siguientes elementos:
 - Identificación y descripción del problema por área a atender.
 - Indicar si el problema considera diferencias entre mujeres y hombres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

- Definir la población objetivo a atender y cuantificar de forma desagregada, considerar la ubicación territorial.
 - Delimitación temporal y establecer plazos para el proceso de revisión o actualización.
- Agregar al diagnóstico información sobre el problema o necesidad, identificación de su población, la cuantificación desagregación.
- Incluir objetivos vinculados a los problemas a atender, así como la elaboración de un Árbol de objetivos debidamente delimitados.
- Delimitar y ubicar a la población con mayor escasez de infraestructura nueva través de trabajo de campo y gabinete. Seleccionar por área a atender, así como su ubicación territorial. Esta deberá contener información de la población, vivienda, espacios públicos, seguridad y transporte. Que caracterice el territorio de la población objetivo.
- Cuantificación de carreteras y caminos para los municipios que presentan problema público a atender.
- Incluir la definición del problema o necesidad publica que justifica la existencia del Programa desde la aplicación de la Perspectiva de Género.
- Agregar datos de la población objetivo de forma desagregada con datos actualizados y de fuentes estadísticas oficiales, documentos normativos e institucionales, así como estudios e informes nacionales e internacionales incorporando la Perspectiva de Género en el análisis.
- Presentar la justificación pertinente que el problema o necesidad pública no tiene efectos diferenciados en mujeres y hombres.
- Se recomienda actualizar el documento de alineación del Programa Presupuestario K001 para que refleje de manera precisa los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2027.
- Focalización adecuada: Identificar y establecer criterios claros para determinar la población objetivo, asegurando que se priorice a los grupos más afectados o en mayor necesidad.
- Transparencia en los datos: Proporcionar información detallada y justificada sobre las cifras reportadas, incluyendo los métodos y fuentes utilizados para su cálculo.
- Al ser un programa que no atiende de manera directa a la población, se recomienda establecer criterios de selección enfocados en mejorar los espacios intervenidos. Estos criterios podrían incluir el nivel de marginación de la zona, el estado actual de las vialidades, el volumen de tránsito en espacios públicos, y otros indicadores relevantes que permitan priorizar acciones en áreas con mayores necesidades.
- Recopilar información que permita identificar zonas y grupos poblacionales con mayor necesidad.
- Justificar la cifra de población que considere criterios claros como densidad poblacional, ubicación geográfica y acceso a servicios básicos.
- Diseñar estrategias que prioricen localidades con mayores índices de marginación y vulnerabilidad, asegurando un impacto equitativo.
- Con la finalidad de incorporar la perspectiva de género, se recomienda realizar un análisis de las necesidades específicas de mujeres y hombres en el acceso a infraestructura social, movilidad y conectividad, considerando factores como roles de cuidado, brechas salariales y acceso desigual a servicios.
- Establecer mecanismos que permitan registrar las solicitudes de apoyo de la población, especificando el tipo de obra requerida, su ubicación y las necesidades particulares de la población

- Asegurar que el sistema sea accesible para diferentes sectores de la población.
- Vincular las solicitudes de apoyo a sistemas de información geográfica (SIG) para mapear las áreas con mayor necesidad y priorizar recursos según criterios de equidad y urgencia.
- Definir criterios claros para priorizar las solicitudes, como niveles de marginación, densidad poblacional, conectividad existente, e impacto ambiental de las obras.
- Establecer un sistema en línea o físico que permita a los municipios, comunidades y organizaciones interesadas presentar solicitudes fundamentadas.
- Incluir un componente en el programa que permita a la ciudadanía identificar y priorizar los lugares que podrían beneficiarse de sus acciones.
- Incluir al menos una actividad con este enfoque en cada componente de la matriz.
- Para el caso de las actividades que componen el Componente C01 se recomienda añadir una actividad adicional que señale el paso intermedio entre la contratación de las obras y su terminación.
- En las actividades que conforman al Componente C02 se recomienda añadir una actividad específica que detalle el proceso de licitación o contratación de las obras, cubriendo así una etapa clave en la planeación de la infraestructura.
- Además, redefinir las "acciones para promover el respeto de los derechos" especificando su alcance, responsables y contribución directa al objetivo del componente, para evitar ambigüedades y fortalecer su congruencia.
- Para el componente C01 se recomienda ajustar el enunciado del indicador para que se alinee con el resumen narrativo, cambiando "obras autorizadas" por "obras terminadas". Esto garantizará la congruencia entre las actividades descritas en el componente y el resultado esperado, además de facilitar un seguimiento más preciso del cumplimiento del objetivo.
- Se sugiere incorporar en los indicadores de los componentes mediciones del impacto generado por la entrega de obras de infraestructura social, conectividad y movilidad sustentable. Por ejemplo, se podría incluir el impacto potencial en aspectos educativos, sanitarios o económicos, destacando así su contribución específica al desarrollo del Estado.
- Incorporar mecanismos de supervisión externa o evidencia adicional que demuestre que los logros del programa trascienden el control directo de la institución ejecutora como, evaluaciones externas, informes de auditoría independiente o indicadores de impacto vinculados a factores externos.
- Modificar en el resumen narrativo del Propósito las palabras "infraestructura social, conectividad y movilidad sustentable", en reemplazo de "infraestructura básica y vial", con el fin de adecuar el Propósito con los Componentes del Pp K001 y fortalecer la congruencia en el diseño del programa.
- Sustituir el indicador "Accidentes de tránsito causa determinante o presunta" por uno que mida de manera más directa el impacto social y económico de la infraestructura, como el incremento en el acceso a servicios básicos, la reducción de tiempos de traslado, o el aumento en actividades económicas vinculadas a las obras realizadas.
- Revisar y ajustar la descripción narrativa de la MIR para que los niveles Fin y Propósito reflejen una secuencia lógica de causa y efecto. Esto incluye

identificar cómo las obras de infraestructura contribuyen específicamente a los objetivos planteados en el nivel Fin, reforzando la alineación estratégica del programa.

- Revisar y modificar el enunciado del nivel Fin para que sea más consistente con la redacción del nivel Propósito. Esto puede incluir detallar cómo las obras de infraestructura contribuyen específicamente a los objetivos de largo plazo establecidos en el nivel Fin.
- Ajustar el complemento relacionado con la infraestructura social en el resumen narrativo del nivel Fin, alineándolo con la narrativa del resumen narrativo del nivel Propósito, es decir, “infraestructura social, conectividad y movilidad sustentable”.
- Redefinir los indicadores del Nivel Fin y de los tres Componentes del programa para incluir un método de cálculo que mida dos variables para modificar los números absolutos en dichos indicadores. Por ejemplo, se pueden retomar conceptos como el impacto en la calidad de vida de la población posterior a la entrega de las obras de infraestructura social.
- En el caso del indicador C01A02 - Porcentaje de Obras autorizadas-contratadas recibidos para infraestructura social, se recomienda optar por uno de los tres verbos mencionados para contribuir con la claridad y adecuación del indicador.
- Para el indicador C01A03 - Porcentaje de licencias de construcción y resolutive ambientales de Infraestructura Social, se sugiere ajustar su definición para que esté alineado con la sostenibilidad ambiental y la eficiencia de los procesos.
- Para el caso del indicador C02A01 - Porcentaje de Proyectos para Obras de Infraestructura sustentable ejecutadas en el Estado, se recomienda añadir una actividad adicional que permita incluya parámetros de sustentabilidad para medir la relación entre las obras de infraestructura sustentable y su impacto en el medio ambiente, como la disminución de gases de efecto invernadero o la eficiencia de los materiales para reducir el impacto ambiental en la construcción, etc.
- Igualmente, de manera particular, en el indicador C02A04 - Porcentaje de acciones en materia de respeto a los derechos humanos ejecutados, se recomienda ajustar su redacción para que mida el cumplimiento de los derechos humanos en el contexto de la infraestructura de manera puntual o contextualizada al tipo de obra y población que planea beneficiar, por ejemplo.
- Otro de los aspectos clave para mejorar el diseño del Pp K001 incluye la recomendación de contar con un sistema de monitoreo transparente y accesible, dando cuenta del avance físico y la ejecución presupuestal de las obras por parte de la Secretaría de Obras Públicas. De esta forma, es posible abonar al cumplimiento del criterio de monitoreabilidad, que no fue posible valorar positivamente en ese ejercicio evaluativo en la mayoría de los indicadores.
- En relación con el criterio de monitoreabilidad de los indicadores, también se aborda el criterio de economía de manera similar. El seguimiento de procesos que implican la ejecución de un presupuesto considerable, como lo es el de obras públicas, suele ser una tarea especializada dentro de la administración pública. Estos sistemas de monitoreo, al ser complejos, no suelen ser económicos. Por lo tanto, se recomienda considerar la implementación de una herramienta ágil para registrar la información de manera eficiente y garantizar su accesibilidad al público con una periodicidad anual.

- Se sugiere que la UR revise y complemente la información presupuestaria para garantizar que cumpla con los criterios solicitados, permitiendo una evaluación más precisa y alineada con los objetivos del programa.
- Fomentar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación del programa para fortalecer su transparencia y legitimidad.
- Promover la difusión de los mecanismos de acceso a la información para garantizar que los ciudadanos conozcan y utilicen estos recursos.
- Elaborar un documento que concentre los principales resultados del programa y desarrollar un formato accesible para que la ciudadanía pueda monitorear su desempeño de manera sencilla y comprensible.
- Asegurar la claridad y precisión de la información publicada en el sitio oficial, con el fin de facilitar la comprensión por parte de la ciudadanía.
- Incluir al menos una actividad con enfoque de género en cada componente de la MIR. Actividades como la de C01A05, que promueven la participación equitativa de mujeres y hombres en los comités de control social.
- Considerar enfoques que integran la perspectiva de género en el diseño de infraestructuras públicas, priorizando la seguridad, la accesibilidad y el bienestar de grupos vulnerables como mujeres, infancias y personas con movilidad.
- Definir claramente una población objetivo o área de enfoque para sus intervenciones, considerando un criterio específico que incorpore la perspectiva de género.
- Se recomienda que en las obras de infraestructura social financiadas por el programa K001 Infraestructura para el Bienestar Sustentable, se incorpore una evaluación interseccional que considere las necesidades diferenciadas de mujeres, infancias, personas adultas mayores y otros grupos vulnerables, como personas con movilidad reducida, incluyendo criterios de accesibilidad y seguridad, como el diseño de rampas, iluminación adecuada y espacios públicos inclusivos, entre otras necesidades.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

María del Coral Reyes Ronquillo

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare, Expertos en Políticas Públicas

4.4 Principales colaboradores:

Gerardo Arturo García Giles
Yirlean Dayana Ramos Fera
Gabriel Roberto Fuentes Castillo
Alena Juárez González
Angie Paola Quintero Ardila
Alejandra Natividad Ramírez González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

coral.reyes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 21 68 01 27

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa evaluado:
K001 Infraestructura Social
5.2 Clave del Pp:
K001
5.3 Ente público coordinador del programa:
Secretaría de Finanzas y Planeación
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo:
Dirección General de Planeación
Dirección Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Billy Jean Peña Sosa Director General de Planeación. 983 83 5 13 50 Ext. 200029 bpena@sefiplan.qroo.gob.mx
Lidia Isabel Aguilar Gorocica Directora Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado 983 83 5 13 50 Ext. 200021

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla
6.3 Costo total de la evaluación:
\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M. N.). IVA incluido El costo incluye la elaboración de dos guías metodológicas y una Evaluación Estratégica del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y sus Programas Sectoriales del Estado de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2023.
6.4 Fuente de Financiamiento:
Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/ www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/>

www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php